

JUSTIFICANTE INTERVENCIÓN DE MANTENIMIENTO PLANIFICADA

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que debido a una parada planificada por motivos de mantenimiento, se ha producido un corte en la prestación del servicio LEXNET desde las 21:30 h. del día 27 de Marzo hasta las 21:40 h. del 27 de Marzo.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 28 de Marzo de 2016.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia